



Tribunal Supremo Electoral

21
52

Res.-187-2019
Formulario CM-1256.
Organización Política: "URNG-MAIZ"
Exp.: DDRCSM-IC-79-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Once de Marzo del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **FROILAN AURELIO RODAS GONZALEZ**, Representante Legal del Partido Político: **UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA**, "URNG-MAIZ", en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **MALACATAN**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1256**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Asamblea Municipal Extraordinaria**, celebrada para el efecto según Acta número **02-2018**, con fecha **Doce de Noviembre de dos mil dieciocho**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



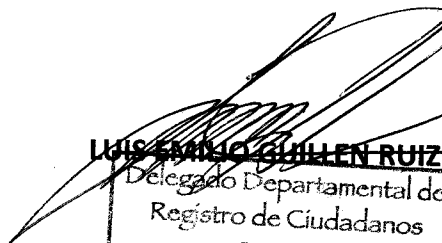
72
73

Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **MALACATAN**, Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA, "URNG-MAIZ"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **BARTOLOME JACOBO DE LEON BARRIOS**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-1256**. **NO** así las **Candidaturas de: CONCEJAL SUPLENTE 1 Y CONCEJAL SUPLENTE 3**, por no estar consignados en el formulario y no presentar papelería de soporte.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio.


NOTIFIQUESE.-


LUIS ESTANISLAO GUILLEN RUIZ
Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos

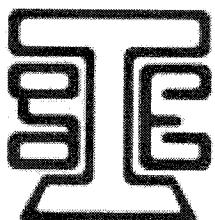


EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS VEINTE HORAS EN PUNTO, DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO POLITICO: UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA, "URNG - MAIZ" LA RESOLUCION No. 187-2019 DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: FROILAN AURELIO RODAS GONZALEZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: 2379 56535 1207, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: 4356368, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA. DOY FE.-

FROILAN AURELIO RODAS GONZALEZ.
CUI: 2379 56535 1207
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 4356368


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS

Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1256

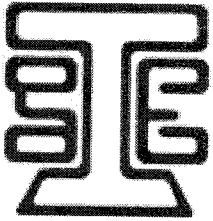
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*MALACATAN**

Organización Política UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL

Fecha y hora: 11 de marzo de 2019 06:40

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1990968641215	BARTOLOME JACOBO DE LEON BARRIOS	1990968641215	24/08/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1889643041215	ESDRAS NEHEMIAS PEREZ MORALES	1889643041215	22/11/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2502666871215	JUSTINIANO DIAZ CINTO	2502666871215	26/07/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2247042811215	GONZALO GUADALUPE BARRIOS OSCAL	2247042811215	24/03/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2808565631215	MARCO ANTONIO MARTIN LOPEZ	2808565631215	04/03/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2558817461215	BAYRON ELISEO CHILEL CASTAÑON	2558817461215	15/07/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2415433981215	FRUCTUOSO HERIBERTO GALVEZ MORAN	2415433981215	26/06/52
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1818632511215	ROBERTO ALEJANDRO RAMIREZ CASTAÑON	1818632511215	23/07/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2737886121215	JUANA MARITZA VENTURA GONZALEZ	2737886121215	24/06/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6 1652770171215	SABINO GILBERTO VAIL LOPEZ	1652770171215	29/08/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7 1906436411215	EDUARDO REYES BARRIOS VASQUEZ	1906436411215	18/03/53
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1824039121215	PEDRO ESCOBAR ESCOBAR	1824039121215	19/10/24



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1256

Handwritten signature

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: ****SAN MARCOS*MALACATAN****

PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -

Concejal Suplente 3

VACANTE

VACANTE

VACANTE

VACANTE